ESTUDIOS PREVIOS PARA MANTENIMIENTO No. 2026 - 34

Considerando lo establecido en el Manual de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la modalidad de Régimen Especial:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD : La Institución Educativa Francisco Arango en sus diferentes sedes (Barzal-Mesetas y Siete de Agosto) presenta actualmente un deterioro natural en su infraestructura física debido al uso continuo por parte de la comunidad educativa el paso del tiempo y la exposición a las condiciones climáticas.
Específicamente se ha evidenciado un desgaste significativo en la ventanas- puertas y portones de acceso (ornamentación metálica) los cuales presentan oxidación- pérdida de recubrimiento y fallas en sus mecanismos de apertura (bisagras- rieles y rodamientos). Asimismo- existen vidrios averiados que representan un peligro inminente y áreas que requieren intervención estructural menor como la construcción de una viga cinta en el quinto piso y el cambio de marcos estructurales en mal estado.
La falta de mantenimiento preventivo y correctivo de estos elementos no solo afecta el componente estético y funcional de las áreas de Cafetería- Rectoría y aulas- sino que vulnera la seguridad física de los estudiantes- docentes y personal administrativo.
Por ello se hace necesario contratar el mantenimiento integral de la ornamentación (saneamiento- anticorrosivo y pintura) la reposición de vidrios con película de seguridad (sandblasting) y las reparaciones locativas y estructurales descritas. Esto con el fin de mitigar los riesgos de accidentes-garantizar la seguridad en los accesos- preservar el patrimonio físico de la institución y asegurar que los espacios cumplan con las condiciones de bienestar- seguridad y habitabilidad necesarias para el normal desarrollo de las actividades académicas.

La necesidad aqui presentada se encuentra programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO requiere contratar MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA ORNAMENTACION DE LAS TRES SEDES DE LA INSITITUCION , según la siguiente descripción:

CANTIDAD	DETALLE
1	MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE COLOR BLANCO VENTANAS MODULO CAFETERIA 78.46 M2 MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE COLOR BLANCO PUERTAS EXT MODULO CAFETERIA 27.60M2 MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE COLOR BLANCO PUERTAS EXT MODULO RECTORIA (Inc. desmote y cambio de marco superior) 9.60 M2 MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE COLOR BLANCO VENTANAS MODULO RECTORIA 147.25 M2 MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE COLOR BLANCO VENTANAS MODULO QUINTO PISO (Inc. reposición de marco inferior cal 18) 68.16 M2 ELABORACION DE VIGA CINTA EN CONCRETO CON ANCLAJE Y REFUERZO HORIZONTAL 3/8" EN MODULO QUINTO PISO (Inc corte de piso. demolición y retiro) 13.04 ML SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO CLARO COMUN e=4mm + CINTA TIPO SANDBLASTING PARA REPOSICION VENTANAS. Inc desmonte y retiro de vidrios existentes 28.52 M2 MANTENIMIENTO DE PORTON DE ACCESO INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE. MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y LUBRICACION DE BISAGRAS SEDE BARZAL 2 UND MANTENIMIENTO DE PORTON DE ACCESO INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE. MANTENIMIENTO DE BISAGRAS Y CORRECCION DE SOLDADURA SEDE MESETAS 1.00 UND MANTENIMIENTO DE PORTON DE ACCESO INC. LIJADA. APLICACION DE ANTICORROSIVO. PINTURA EN ESMALTE Y MANTENIMIENTO DE BISAGRAS SEDE SIETE DE AGOSTO 2 UND DESMONTE. SUMINISTRO INSTALACION DE RIEL PUERTA VENTANA SALON VIVE Y MANTENIMIENTO 1UND

3. TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN, FORMA DE PAGO Y SUPERVISION

El tipo de contrato que se realizará es un CONTRATO MANTENIMIENTO con un plazo o duración de **20** días, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal.
La Institución Educativa pagará el valor del presente contrato asi: UN SOLO PAGO AL TERMINAR EL CONTRATO
La supervision durante el proceso de ejecución del contrato será ejercida por un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de régimen especial para contratación inferior a 20 smmlv a través de solicitud de cotizaciones de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable, será la que brinde la mejor calidad al menor precio, demostrando experiencia e idoneidad con respecto al objeto a contratar y estará sujeto a la normatividad vigente, en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Estudio del Sector :

El objeto del presente proceso corresponde al sector de servicios, especificamente a la prestación de servicios de mantenimiento de infraestructura, muebles y equipos a todo costo.

La Institución Educativa se encuentra ubicada en el municipio de Villavicencio, donde existe un mercado de nivel local y regional conformado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la ejecución de actividades de mantenimiento.

En este sector se identifica una oferta suficiente de mano de obra calificada, maestros de obra, técnicos y contratistas con experiencia y capacidad técnica, permitiendo a la Institución solicitar cotizaciones para establecer el presupuesto oficial y adelantar el proceso de contratación.

Estudio del Mercado:

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, la Institución Educativa realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual.
Las cotizaciones recibidas fueron analizadas y sirvieron de base para establecer el presupuesto oficial del proceso, fijandose en la suma de VEINTE MILLONES DOCE MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Para amparar el presente proceso se expedio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-73 con cargo al rubro 212020200501 Mantenimiento infraestructura, 212020200501 Mantenimiento infraestructura, , del presupuesto 2026 con fuente de recursos PROPIOS, PROPIOS-AULAS

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación, se escogerá la cotizacion o propuesta con el MENOR PRECIO, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios del mercado, se cumplan las condiciones técnicas solicitadas, los servicios ofrecidos satisfagan las necesidades de la Institución y el contratista cumpla con los siguientes requisitos minimos habilitantes:

1. Fotocopia Cédula de Ciudadanía para persona natural y del representante legal persona jurídica.
2. Fotocopia Legible Libreta Militar - Hombres menores 50 Años.
3. Fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT.
4. Certificado Cámara de Comercio (Vigencia no mayor a 3 meses).
5. Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
7. Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
8. Certificado Registro Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
9. Certificado Delitos Sexuales contra menores de 18 años persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
10. Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios - REDAM persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
11. Planilla de Pago de Seguridad Social .
12. Formato Único Hoja de Vida DAFP

7. ANALISIS DEL RIESGO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad. como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación. se procede a realizar el análisis de los posibles riesgos de la contratación:

a.Riesgos Ambientales y de Fuerza Mayor Condiciones climáticas adversas: Las lluvias pueden retrasar la aplicación del anticorrosivo y la pintura en esmalte en exteriores

b.Fluctuación de precios de los materiales: Aumento imprevisto en los costos del acero

c.Incumplimiento de Plazos y Calidad: que el contratista no cumpla con la fecha de entrega final.

En caso de que el contratista incurra en alguno de estos riesgos la institución educativa podrá realizar las siguientes acciones:

1.Comunicación formal: Documenta el problema (con fotos. videos. peritajes si es necesario) y notifica al contratista por escrito (correo electrónico. carta formal).

2.Mediación o arbitraje: Si la comunicación directa no funciona. busca los mecanismos de resolución de conflictos estipulados en el contrato.

3.Acciones legales: Si todo lo demás falla. podrías considerar una demanda para exigir el cumplimiento del contrato o una compensación

8. GARANTIAS

Según lo establecido en el manual interno de contratación, las garantias no son obligatorias en los contratos inferiores a los 20 SMMLV, en el evento que la Institución Educativa lo estime necesario, teniendo en cuenta el analisis de riesgos, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, podrá solicitarla justificandolo en el estudio previo.

Dada en VILLAVICENCIO, a los 02 días del mes de septiembre del año 2026

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Rector (a)